



Estimados padres, madres y/o apoderados:

Reciban un cordial saludo.

Informamos que, mediante el Decreto N.º 70 del Ministerio de Educación, se realizó un ajuste interno en el ordenamiento del algoritmo de asignación del Sistema de Admisión Escolar, reemplazando el componente aleatorio por una función fija y replicable.

Este es un ajuste técnico al sistema y no modifica las reglas del proceso: el SAE mantiene su objetividad, trazabilidad y equidad.

Consideraciones importantes para el proceso:

-El Periodo Principal de postulaciones será entre el martes 05 de agosto y el jueves 28 de agosto hasta las 14:00 horas.

-Los/as apoderados/as ya pueden registrarse en la plataforma. Deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl y crear un usuario en caso de que no hayan postulado en periodos anteriores. Es importante que revisen que el curso al que postularán para el año 2026 sea el correcto y exploren los establecimientos a los que postularán.

-Se mantienen los criterios de prioridad:

- (1) Hermano/a en el establecimiento.
- (2) 15% para alumnos prioritarios.
- (3) Hijo/a de funcionario/a.

(4) Exalumno/a del establecimiento.

-Aquellos/as estudiantes que tienen continuidad en el establecimiento deben postular solo a opciones que prefieran por sobre el colegio en el que actualmente están, ya que, si obtienen una asignación, liberarán su cupo para otro/a estudiante que lo necesite (**sólo si desean cambiar de colegio**).

-Para aquellos/as estudiantes que están ingresando al sistema educativo, o que no tienen continuidad en el colegio en el que se encuentran actualmente, se les recomienda elegir al menos 6 establecimientos para postular.

-Se recomienda postular con calma y bien informado/a, ya que no hay prioridad por orden de llegada.

Ante cualquier inquietud, no dude en contactar al Coordinador Regional del Sistema de Admisión Escolar:

REGIÓN	NOMBRE	CORREO
Biobío	Nicolás Ignacio Vega Bustos	nicolas.vega@mineduc.cl